



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE

EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

## ANEXO IV

## CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

	Unidad	Importes			
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>					
<b>T 1-Residencial</b>					
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,37	1,37	1,37	1,37
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 100 kWh/mes		0,4049	0,4049	0,4049	0,4049
Siguietes 100 kWh/mes		0,4049	0,4049	0,4049	0,4049
Siguietes 100 kWh/mes		0,4049	0,4049	0,4049	0,4049
Excedente de 300 kWh/mes		0,4049	0,4049	0,4049	0,4049
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>					
<b>T 1- Uso General</b>					
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	5,31	5,31		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 125 kWh/mes		0,4068	0,4068		
Siguietes 225 kWh/mes		0,4068	0,4068		
Excedente de 350 kWh/mes		0,4068	0,4068		
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>					
<b>T 1-Rural Residencial</b>					
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,54	1,54	1,54	1,54
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,4126	0,4126	0,4126	0,4126
Siguietes 150 kWh/mes		0,4126	0,4126	0,4126	0,4126
Excedente de 300 kWh/mes		0,4126	0,4126	0,4126	0,4126
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>					
<b>T 1- Rural Uso General</b>					
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,54	1,54		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,4171	0,4171		
Siguietes 150 kWh/mes		0,4171	0,4171		
Excedente de 300 kWh/mes		0,4171	0,4171		
<b>TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS</b>					
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	3,12			
Cargo Variable por energía:	\$/kWh	0,4064			



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO IV

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

	Unidad	Importes	
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW
<b>TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS</b>			
		<b>Con Potencia Contratada o Demandada</b>	
		<b>Menor a 300 kW</b>	<b>Mayor o igual a 300 kW</b>
<b>Vinculación Superior</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,3565	0,3565
Período horas de valle nocturno		0,3461	0,3461
Período horas de punta		0,3678	0,3678
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,3694	0,3694
Período horas de valle nocturno		0,3586	0,3586
Período horas de punta		0,3812	0,3812
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,3924	0,3924
Período horas de valle nocturno		0,3809	0,3809
Período horas de punta		0,4049	0,4049
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,4071	0,4071
Período horas de valle nocturno		0,3952	0,3952
Período horas de punta		0,4200	0,4200
<b>TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO</b>			
<b>T 4-AP1 Suministro de energía</b>			
Cargo variable por energía	\$/kWh	0,4173	



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

**RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE**  
**EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE**

**ANEXO IV**

**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

	Unidad	Importes			
<b>TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES</b>					
<b>Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)</b>					
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
<b>Vinculación Superior</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,3526	0,3526	0,3526	0,3526
Período horas de valle nocturno		0,3422	0,3422	0,3422	0,3422
Período horas de punta		0,3639	0,3639	0,3639	0,3639
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,3654	0,3654	0,3654	0,3654
Período horas de valle nocturno		0,3545	0,3545	0,3545	0,3545
Período horas de punta		0,3771	0,3771	0,3771	0,3771
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,3881	0,3881	0,3881	0,3881
Período horas de valle nocturno		0,3766	0,3766	0,3766	0,3766
Período horas de punta		0,4006	0,4006	0,4006	0,4006
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes				
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,4026	0,4026	0,4026	0,4026
Período horas de valle nocturno		0,3907	0,3907	0,3907	0,3907
Período horas de punta		0,4156	0,4156	0,4156	0,4156



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO IV

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

Con consumos menores a 2000 kWh-mes      Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes

Alumbrado Público

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,3565	0,3565	0,3565
Período horas de valle nocturno		0,3461	0,3461	0,3461
Período horas de punta		0,3678	0,3678	0,3678

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,3694	0,3694	0,3694
Período horas de valle nocturno		0,3586	0,3586	0,3586
Período horas de punta		0,3812	0,3812	0,3812

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,3924	0,3924	0,3924
Período horas de valle nocturno		0,3809	0,3809	0,3809
Período horas de punta		0,4049	0,4049	0,4049

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes			
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,4071	0,4071	0,4071
Período horas de valle nocturno		0,3952	0,3952	0,3952
Período horas de punta		0,4200	0,4200	0,4200



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO IV

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW      Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,3565	0,3565
Período horas de valle nocturno		0,3461	0,3461
Período horas de punta		0,3678	0,3678

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,3694	0,3694
Período horas de valle nocturno		0,3586	0,3586
Período horas de punta		0,3812	0,3812

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,3924	0,3924
Período horas de valle nocturno		0,3809	0,3809
Período horas de punta		0,4049	0,4049

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes		
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,4071	0,4071
Período horas de valle nocturno		0,3952	0,3952
Período horas de punta		0,4200	0,4200



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

## ANEXO IV

## CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

	Unidad	Importes			
TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES		Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
<b>Vinculación Superior</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,008624	0,008624	0,008624	0,008624
Período horas de valle nocturno		0,008399	0,008399	0,008399	0,008399
Período horas de punta		0,008868	0,008868	0,008868	0,008868
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,021389	0,021389	0,021389	0,021389
Período horas de valle nocturno		0,020786	0,020786	0,020786	0,020786
Período horas de punta		0,022043	0,022043	0,022043	0,022043
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,044160	0,044160	0,044160	0,044160
Período horas de valle nocturno		0,042882	0,042882	0,042882	0,042882
Período horas de punta		0,045545	0,045545	0,045545	0,045545
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,058651	0,058651	0,058651	0,058651
Período horas de valle nocturno		0,056943	0,056943	0,056943	0,056943
Período horas de punta		0,060501	0,060501	0,060501	0,060501



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

## ANEXO IV

## CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

	Unidad	Importes		Alumbrado Público
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	
<b>TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES</b>				
<b>Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)</b>				
<b>Vinculación Superior</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,008708	0,008708	0,008708
Período horas de valle nocturno		0,008483	0,008483	0,008483
Período horas de punta		0,008952	0,008952	0,008952
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,021614	0,021614	0,021614
Período horas de valle nocturno		0,021011	0,021011	0,021011
Período horas de punta		0,022268	0,022268	0,022268
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,044637	0,044637	0,044637
Período horas de valle nocturno		0,043359	0,043359	0,043359
Período horas de punta		0,046023	0,046023	0,046023
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,059288	0,059288	0,059288
Período horas de valle nocturno		0,057581	0,057581	0,057581
Período horas de punta		0,061139	0,061139	0,061139



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO IV

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW      Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008708	0,008708
Período horas de valle nocturno		0,008483	0,008483
Período horas de punta		0,008952	0,008952

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021614	0,021614
Período horas de valle nocturno		0,021011	0,021011
Período horas de punta		0,022268	0,022268

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,044637	0,044637
Período horas de valle nocturno		0,043359	0,043359
Período horas de punta		0,046023	0,046023

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,059288	0,059288
Período horas de valle nocturno		0,057581	0,057581
Período horas de punta		0,061139	0,061139





E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO IV

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

	Unidad	Importes	
		Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW
<b>TARIFA DE PEAJE - GRANDES DEMANDAS</b>			
		<b>Que abastecen a usuarios</b>	
		<b>Entre 10 y 300 kW</b>	<b>Mayores o iguales a 300 kW</b>
<b>Vinculación Superior</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008708	0,008708
Período horas de valle nocturno		0,008483	0,008483
Período horas de punta		0,008952	0,008952
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021614	0,021614
Período horas de valle nocturno		0,021011	0,021011
Período horas de punta		0,022268	0,022268
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,044637	0,044637
Período horas de valle nocturno		0,043359	0,043359
Período horas de punta		0,046023	0,046023
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,059288	0,059288
Período horas de valle nocturno		0,057581	0,057581
Período horas de punta		0,061139	0,061139



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

## ANEXO IV

## CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

	Unidad	Importes			
		Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
<b>TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN</b>					
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,119	0,119	0,119	0,119
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,012765	0,012765	0,012765	0,012765
Período horas de valle nocturno		0,012387	0,012387	0,012387	0,012387
Período horas de punta		0,013176	0,013176	0,013176	0,013176
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,192	0,192	0,192	0,192
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,022771	0,022771	0,022771	0,022771
Período horas de valle nocturno		0,022096	0,022096	0,022096	0,022096
Período horas de punta		0,023502	0,023502	0,023502	0,023502
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,103	0,103	0,103	0,103
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,014491	0,014491	0,014491	0,014491
Período horas de valle nocturno		0,014061	0,014061	0,014061	0,014061
Período horas de punta		0,014956	0,014956	0,014956	0,014956



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO IV

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,119	0,119	0,119
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,012907	0,012907	0,012907
Período horas de valle nocturno		0,012529	0,012529	0,012529
Período horas de punta		0,013317	0,013317	0,013317
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,192	0,192	0,192
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,023023	0,023023	0,023023
Período horas de valle nocturno		0,022348	0,022348	0,022348
Período horas de punta		0,023754	0,023754	0,023754
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,103	0,103	0,103
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,014651	0,014651	0,014651
Período horas de valle nocturno		0,014222	0,014222	0,014222
Período horas de punta		0,015116	0,015116	0,015116



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra SIN Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO IV

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW      Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,119	0,119
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,012907	0,012907
Período horas de valle nocturno		0,012529	0,012529
Período horas de punta		0,013317	0,013317

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,192	0,192
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,023023	0,023023
Período horas de valle nocturno		0,022348	0,022348
Período horas de punta		0,023754	0,023754

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,103	0,103
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,014651	0,014651
Período horas de valle nocturno		0,014222	0,014222
Período horas de punta		0,015116	0,015116